



ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, por la que se aprueba inicialmente expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas para fabricación de tuberías de conducción de fluidos para vehículos.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas para fabricación de tuberías de conducción de fluidos para vehículos en avenida Tastueña, s/n, polígono 15 parcela 95, referencia catastral 50099A01500095, solicitada por Kongsberg Actuacion Systems, SL.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Épila, 2 de julio de 2024.— El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.